



I. Datos Generales

Departamento: Ciencias de la Educación y Formación Docente

Año Académico: 2020

Carrera: Ciencias de la Educación

Asignatura: **TEORÍA GENERAL DE LA EDUCACIÓN**

Año en que se cursa: 1ro

Régimen: Cuatrimestral

Carácter: Obligatoria

Carga horaria total: 96 horas

Carga horaria semanal: 6 horas semanales

Asignaturas correlativas: para rendir esta materia se debe tener acreditado Historia General de la Educación I.

Equipo de cátedra:

Profesora Asociada: Nélide Maluf

Contacto: nmaluf@ffyl.uncu.edu.ar

Profesora Adjunta: Laura Lepez

Contacto: lblepez@uncu.edu.ar

II. Fundamentación/justificación

Teoría General de la Educación es un espacio curricular del primer año de las carreras Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación (Ordenanzas de Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras N° 22/04 y N° 12/09 respectivamente). Forma parte del área de la Formación Docente Específica y se centra principalmente en el conocimiento y la reflexión sobre la educación, abordada desde su complejidad, pasando por el análisis de las características que tiene como proceso, las condiciones que la hacen posible, los actores y agentes que intervienen, los escenarios y contextos en los que se realiza, los fines hacia los que se orienta, entre otras temáticas.

Dentro del ámbito académico y en relación con los objetivos de las carreras que la contienen, Teoría General de la Educación aspira a contribuir a formar un Graduado Universitario con un sólido conocimiento en los fundamentos científicos de las Ciencias de la Educación, principalmente en relación con los saberes de las áreas pedagógica y filosófica, brindar elementos de análisis crítico de los contextos sociales, culturales e institucionales en los que transcurren los procesos educativos formales y no formales,



brindar criterios de discernimiento en la apropiación de los saberes pedagógicos y contribuir a generar la toma de conciencia de la educación como un proceso de desarrollo y crecimiento personal y de integración social de personas libres, autónomas y responsables.

III. Objetivos

En relación con el Perfil del Egresado según la Ordenanza 22/04: se espera que a través de esta materia el estudiante pueda desarrollar y fortalecer una actitud crítica, creativa y flexible frente a los problemas que actualmente plantea la educación en lo pedagógico, en lo ético y en lo social.

En relación con los saberes específicos de la materia, el estudiante pueda lograr:

- Comprender el hecho educativo como un fenómeno complejo y multidimensional.
- Identificar las diferentes perspectivas de conceptualizar el fenómeno educativo.
- Reconocer las notas de todo proceso y acción educativa en distintas situaciones y ámbitos.
- Fundamentar con precisión por qué la educación es posible y necesaria.
- Reflexionar sobre los fines de la educación considerando los propuestos desde la perspectiva pedagógica-antropológica y los propuestos desde la perspectiva socio-cultural y política.
- Analizar las funciones de los diferentes agentes de la educación y fundamentarlas considerando el principio de la "educatividad" y de la educación como proceso relacional y comunicativo.
- Asumir una actitud reflexiva, crítica y propositiva sobre los roles complementarios que cumplen los agentes en los diferentes escenarios educativos y los desafíos que se le plantean en el contexto sociocultural actual.
- Comprender los retos que la actualidad plantea a la educación y las respuestas pedagógicas que ésta ofrece.
- Analizar las implicancias y consecuencias pedagógicas de las teorías educativas de mayor influencia en la actualidad.
- Usar adecuadamente y con precisión el vocabulario específico de la materia.
- Desarrollar competencias informacionales, comunicativas y digitales vinculadas con el uso de las TIC.

IV. Contenidos y Bibliografía

Unidad Introductoria:

La educación pensada desde la complejidad

Concepto y características de la Teoría de la Educación. Relación con la Pedagogía General y con la Ciencias de la Educación.

La complejidad del fenómeno educativo: abordaje a partir de las antinomias y tensiones pedagógicas.

Bibliografía



- Capitán Díaz, Alfonso. *"Teoría de la Educación"*. Zaragoza, Vives, 1980.
- Gallardo Lopez. *Teoría de la educación. Objeto, enfoques y contenidos*. 2003.
- Naval, Concepción y Francisco Altarejos. *Filosofía de la Educación*. Pamplona, EUNSA, 2007.
- Quintana Cabanas, José María. *Teoría de la educación. Una concepción antinómica de la educación*. Cap. 12.
- Martínez Rosas *Algunas problemáticas y tensiones en el campo educativo y la formación*. México 2016. Revista Diálogos sobre educación

Unidad I:

La educación pensada desde sus fundamentos y sus fines

Conceptualizaciones del término educación: desde lo etimológico, desde lo intuitivo-experiencial y desde lo pedagógico (científico-académico).

Características distintivas de la educación. La acción educativa. Principios que la fundamentan: individualización, socialización, autonomía, actividad, creatividad y participación. Procesos humanos relacionados con la educación.

La justificación de la educación: educabilidad y educandidad (posibilidad y necesidad). Fundamentos. Posibilidad y límites de la educabilidad.

Comunicación y relación educativa. El vínculo pedagógico.

Fines de la educación. La problemática teleológica. Definición de fin. Fines y objetivos. La educación en crisis. Fines de la educación y propuestas de salida a la crisis educativa según los foros mundiales de educación: 1990: Jomtiem, Tailandia "Educación para todos; 2000: Dakar, Senegal; 2011-2012: "Marco para la acción de Dakar", 2015: Incheon, Corea del Sur. "Educación 2030. Declaración de Incheon y marco de acción".

Bibliografía

- Brezinka, W. *La educación en una sociedad en crisis*. pg 82-91.
- Delors, J. *La educación encierra un tesoro*. 1996. Versión completa.
- Feroso y Touriñan. *La educación y su problemática*. Universidad de Vigo. 1995. Cap III, VI y VII.
- García, Ruiz y García Blanco. *Claves para la educación. Actores, agentes y escenarios en la sociedad actual*. Uned, 2011. Cap. 2, 8, 9 y 10.
- González, José Luis y Carbajo López, Fernando. *Tres Principios de La Acción Educativa*. Cap. 2 Educar la libertad.
- Luengo Navas. *La educación como objeto de conocimiento. El concepto de educación*. En Teorías e instituciones contemporáneas de la educación. 2004.
- Meirieu Recuperar la pedagogía Cap 5: educar para la libertad.
- Tedesco, Juan Carlos. *Condiciones de educabilidad de niños y adolescentes en América Latina*. OEI. 2002.

Unidad II:

La educación pensada desde los agentes y los escenarios



El educador y el principio de la educatividad. Agentes institucionales y personales: estado, escuela, familia y organizaciones sociales y religiosas. Funciones, problemáticas, desafíos.

El ejercicio de la docencia como profesión, como oficio y como tarea moral.

El sistema educativo como escenario de la educación formal, no formal e informal.

Bibliografía

- Attías Ayelén. *Problemáticas educativas contemporáneas* 2008. pág 22-27
- Aguerrondo, I. *El futuro ya llegó pero no a las escuelas argentinas*. OEI. 2016
- Fernandez Moya. *Terapia sistémica familiar*. 2006.
- García, Ruiz y García Blanco. *Claves para la educación actores, agentes y escenarios actuales* . Cap 4, 5 y 7.
- OEI. *La familia en la educación*. 2009.
- Philippe Perrenoud. *Diez nuevas competencias para enseñar*. 2007.
- Rivas, Veleda, Mezzadra. *La construcción de la justicia educativa*. 2018. Cap. 2.
- Feldman, D. *Treinta y seis capacidades para la actividad docente en escuelas de educación básica*. 2008.

Unidad III: teorías de la educación en el presente educativo

El Activismo pedagógico de John Dewey: educación y democracia. Implicancias en educación.

La pedagogía liberadora de Paulo Freire: relación opresor-oprimido en la educación bancaria y la educación liberadora. La no neutralidad de la educación en tanto acción política. Implicancias en educación.

El enfoque radical de Iván Illich: la desescolarización para América Latina y sus razones. Las redes o mallas del saber. Valoración crítica.

Bibliografía

- Dewey, John (1965). *La Educación de hoy*. Bs. As., Losada. Cap. 4
- Freire, Paulo (1973) *Pedagogía del oprimido*, Bs.As., Siglo XXI. Cap 2
- Illich, Iván. (1973) *En América Latina ¿para qué sirve la escuela?* Buenos Aires, Ediciones Búsqueda.

Bibliografía Complementaria

- Aguerrondo, I. & Tiramonti, G. (2016). *El futuro ya llegó... pero no a la escuela argentina ¿Qué nos atrasa y dónde está el futuro de nuestra educación?* Buenos Aires: Proyecto Educar2050. <http://educar2050.org.ar/wp/wpcontent/uploads/2015/11/Paper-Innovaci%C3%B3n-2016.pdf>
- Aguerrondo, I. (2008). *Revisar el modelo: un desafío para lograr la inclusión*, en P E R S P E C T I V A S: Revista trimestral de educación comparada, Vol. XXXVIII, n° 1, marzo 2008. Ginebra:



http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Publications/Prospects/Prospects_145_spa.pdf

- Alliaud, Andrea; Antelo, Estanislao "Iniciarse a la docencia. Los gajes del oficio de enseñar". Disponible en Banco de recursos de INFoD.
- Altarejos, F. Castillo, G. *Lo permanente y lo cambiante en educación*. Pamplona, EUNSA, 1991. págs. 95-105.
- Aznar Minguet, P. *Teoría de la educación: un enfoque constructivista*. Barcelona, Tirant lo Blanch. 2009.
- Barrio, José María. *Elementos de antropología pedagógica*. Madrid, Rialp, 1998. págs. 11-38; 90-144.
- CARR, D. *El sentido de la educación: una introducción a la filosofía y a la teoría de la educación y de la enseñanza*. Barcelona, Graó. 2005.
- Meirieu, P. *La opción de educar y la responsabilidad pedagógica*. Buenos Aires. Ministerio Educación, (2013)
- Perrenoud, P. (1998). *¿A dónde van las pedagogías diferenciadas? Hacia la individualización del currículo y de los itinerarios formativos*. Revista Educar, Nº 22-23. Barcelona: UAB. Recuperado de: <http://www.raco.cat/index.php/Educar/article/download/20680/20520>
- Quintana Cabanas, José María. "Teoría de la Educación. Concepción antinómica de la educación". Madrid, Dickinson, 1995.
- Terigi, Flavia. "Saberes docentes. Formación, elaboración en la experiencia y en la investigación", VIII Foro Latinoamericano de Educación, Fundación Santillana, Bs. As, 2012.
- Velásquez, Isabel. *Aproximación al mapa disciplinar de la Pedagogía*. Universidad Nacional de Sgo. Del Estero, 2010.
- Yepes Stork, R. y Aranguren Echeverría, J. *Fundamentos de antropología. Un ideal de la excelencia humana*. Navarra, EUNSA, 1999. págs. 61-82, 319-339.

V. Metodología

Con el uso del aula virtual se espera fortalecer en los estudiantes las competencias informacionales, comunicativas y digitales vinculadas con: la producción escrita de tipo académico, las competencias sociales vinculadas con la tolerancia y el respeto por la diversidad de pensamiento y convicciones y la construcción de acuerdos que permitan elaborar conjuntamente con otros estudiantes propuestas y actividades; y competencias relacionadas con el aprendizaje autónomo y diferenciado a través del dominio del conocimiento y el uso de diferentes fuentes y herramientas de aprendizaje para fortalecer la autonomía y la responsabilidad sobre el propio proceso de aprendizaje. En el entorno virtual, los estudiantes encontrarán el programa de la materia y, por unidad temática, la bibliografía de lectura obligatoria y de lectura ampliatoria o complementaria, los videos analizados en clase, las guías de actividades de análisis y aplicación de las temáticas que se abordan en las clases de teoría, los foros de debate y las wikis, como instancias de construcción colaborativa.

En cuanto a las estrategias de aprendizaje, se priorizará la secuencia de aprendizaje específica de la clase virtual: leer- producir-compartir. Las actividades de lectura implican el abordaje profundo y el estudio de las distintas temáticas a través de textos online, videos, podcast y encuentros sincrónicos; las actividades de producción suponen el reflejo del nivel de comprensión y relación que pueden establecer con la



información, esto supondrá para los estudiantes la elaboración de mapas y redes conceptuales, textos argumentativos, análisis de casos, prácticas específicas de aplicación, entre otras estrategias y, por último, las actividades para compartir incluyen propuestas de trabajo grupal y construcción colaborativa.

Todas las actividades y sus correspondientes procesos metacognitivos quedarán registrados en el Blog que cada estudiante deberá crear y que será la producción académica de construcción individual necesaria para regularizar o promocionar la materia.

Considerando las competencias digitales que se espera que los alumnos logren se utilizarán las siguientes herramientas: Avachara, Mindomo, Educaplay, Padlet, Power Point, Nube de palabras, Canva (para realizar infografías), Blogger, entre otras.

VI. Evaluación

La propuesta de evaluación de la cátedra se centra en la valoración de los procesos de aprendizajes desde una perspectiva formativa. Al ser promocional, las producciones (individuales y grupales) de los estudiantes se irán sistematizando y comunicando en un blog que dará cuenta de los niveles de análisis y comprensión de los saberes específicos de la materia, análisis de situaciones para aplicar los esos saberes, reflexiones sobre los aprendizajes logrados, entre otros aspectos. Cada entrada o página del Blog, será considerado una producción académica cuyos criterios de diseño, redacción y desarrollo se informarán oportunamente. Las evidencias de aprendizaje que se observen con este diario de aprendizaje o Blog serán complementadas con coloquios de grupos reducidos. La retroalimentación formativa será una práctica continua por parte de las docentes de la cátedra.

Teniendo en cuenta la normativa vigente los alumnos podrán promocionar la materia si cumplen con las siguientes condiciones:

1. Aprobación del Blog. El Blog es una página de producción individual equivalente a un portafolios o diario de aprendizaje. Este registro está formado por páginas o "entradas", en cada el estudiante deberá realizar desarrollo de los temas y conceptos abordados (con las correspondientes citas y referencias bibliográficas), la producción o tarea concreta que se solicite realizar y una reflexión metacognitiva sobre lo aprendido (esto supondrá considerar aspectos logrados y aspectos a mejorar). Cada una de las entradas del blog se presentarán en la plataforma en la sección "entrega de tareas" para su evaluación y retroalimentación correspondiente. La entrada o página de Blog que no esté entregada en el aula virtual se considerará desaprobada.
2. Aprobación de 2 instancias de coloquio grupal cuyo cronograma será informado oportunamente.
3. Coloquio final integrador.

Los criterios de evaluación de las producciones escritas (entradas o páginas del Blog) son los siguientes: presentación en tiempo y forma en el aula virtual. En cuanto a los tiempos, se informará a los estudiantes los plazos y días de presentación y, en cuanto a la forma, se observará que se cumpla con: la secuencia ordenada cronológicamente, la cohesión, la calidad del desarrollo: si se responde realmente lo solicitado, si el



desarrollo es una copia textual de la bibliografía o implica un trabajo de síntesis personal en el que se destaca el aporte de los autores (con sus correspondientes referencias bibliográficas) valoraciones, argumentaciones fundadas del estudiante, entre otros aspectos. Cada entrada se calificará con las siguientes notas: "aprobada" (si cumplen con todos los criterios), "en proceso" (en el caso que deban realizar alguna reformulación o corrección) y "desaprobada" (no presentada o no realizada).

Considerando la normativa vigente los estudiantes que no cumplan o desapruében uno de los puntos mencionados, para obtener la promocionalidad, obtendrán la "condición regular". En el caso de desaprobado 2 o más de los puntos expuestos de promocionalidad, el estudiante obtendrá la "condición de libre".

Criterios para acreditar la materia como alumno regular:

- Examen oral o escrito basado en el programa completo. En caso de rendir en forma escrita se aplicará la escala numérica y porcentual vigente.

Criterios para acreditar la materia como alumno libre:

- Examen escrito en el que se aplicará la escala vigente. En caso de aprobar pasará a una instancia oral sobre el programa completo.

Prof. Nélica Maluf

PROGRAMA REVISADO

por la Directora del Departamento de Ciencias
de la Educación y Formación Docente
Prof. María Eugenia de la Rosa